



Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Departamento de Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social
OT-1083
Estado y Políticas Sociales en Costa Rica
Recinto de Tacaes
II Ciclo-2021

Profesora: Lucía Brenes Chaves

Correo electrónico: lucia.breneschaves@ucr.ac.cr

Horas lectivas: 3 horas teoría y 1 hora práctica.

Curso: teórico-práctico

Requisitos: OT1079 u OT1058

Correquisito: N/A.

Horario: Viernes 8:00 a 11:50

Horario atención a estudiantes en modalidad virtual: Viernes de las 14:00 a las 16:00 en METICS (en caso de requerir una video llamada en las horas de atención indicarlo a la docente).

Grupo: 002

Modalidad: alto virtual

Contraseña: Test-II

Según directrices de la Dirección de la Sede de Occidente en concordancia con los acuerdos del Consejo Universitario, se mantiene la docencia virtual durante el segundo semestre del 2021.

1. Descripción.

El curso de Estado y Políticas Sociales en Costa Rica parte del eje articulador: *“Intervención profesional del y la Trabajadora Social ante las demandas de las clases subalternas hacia los programas asistenciales y de desarrollo social del Estado, en el contexto de las políticas sociales contemporáneas”*. A partir de esto, se desarrolla un análisis sobre el proceso de transformación del aparato estatal en el marco de las políticas neoliberales implementadas desde los años ochenta como parte de la nueva organización del proceso de acumulación capitalista.



El objetivo central es comprender cómo el papel del Estado y su incidencia en la sociedad ha cambiado considerablemente. La forma particular de intervención estatal, caracterizada por una injerencia decisiva en todos los aspectos que configuran el escenario social, es desplazada o anulada de forma sistemática, planteando un necesario cuestionamiento político y social.

La hegemonía del neoliberalismo mediante la globalización capitalista, se muestra como el generador de esa desestabilización en la estructura y/o aparato estatal, restándole su poca "autonomía relativa" y capacidad de intervención en lo social, siendo evidente en el proceso de formulación e implementación de las políticas públicas, las cuales se dirigen cada vez más bajo una lógica mercantil. Tal situación, ha sido la constante en aquellas regiones ubicadas en la periferia, en el marco de las limitaciones histórico-estructurales, hacen aparecer más compleja la redefinición de la relación entre sociedad civil y Estado.

Aunado a lo anterior, no es posible soslayar las crisis económicas mundiales y su relación con el aumento y agudización de la degradación y deterioro sistemático de las condiciones de vida; a la vez, la forma en que se pretenden legitimar los procesos de despojo (trabajo, ambiental, cultural, derechos), para ello los medios de comunicación han cobrado auge y convertido en un dispositivo central en la mediatización de la opinión pública, en un afán por des-historizar la realidad y crear un consentimiento en el entramado social desigual.

Ante tal panorama, el curso a desarrollar representa un intento urgente de análisis de la realidad costarricense en la forma de operar el Estado en lo social; sus crisis y reacomodos, hasta su necesario re-pensamiento y de sus formas de control social. Esto en un contexto mediado por la aplicación de "recetas" condicionadas por los Organismos Internacionales, países centrales y grandes corporaciones.

Por ello, el curso constituye un espacio para el debate crítico, reflexivo y propositivo desde la profesión del Trabajo Social, comprendiendo su accionar en el marco del contexto de transformación de la intervención del Estado frente a las manifestaciones de la cuestión social, ante las demandas de los distintos grupos poblacionales de la sociedad costarricense.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

2.1.1. Analizar el contexto capitalista desde la década de los setenta y su relación en la configuración del Estado y las políticas públicas actuales en Costa Rica dirigidas a la atención de las manifestaciones de la cuestión social.



2.2 Objetivo de aprendizaje

2.2.1 Comprender algunos elementos teóricos-prácticos en la redefinición de la relación Estado y sociedad civil, en particular, en la dinámica derivada de las luchas sociales.

2.2.2. Distinguir los rasgos característicos del contexto económico, político, social e ideológico-cultural contemporáneo, en el Estado y las políticas públicas

2.2.3. Destacar aquellos elementos más importantes en la discusión socio-política actual sobre el papel del Estado y su incidencia en el proceso de desarrollo del neoliberalismo en Costa Rica.

2.2.4. Identificar la relación entre las diversas modalidades de intervención del Estado y la política social.

2.2.5. Desarrollar en el estudiantado una actitud crítica en la comprensión del origen, la concepción, la formulación y la ejecución de las políticas sociales en el nuevo contexto nacional e internacional

3. Contenidos Temáticos

UNIDAD 3.1. Aspectos generales del Estado en Costa Rica

- Desarrollo del Estado costarricense posterior a la independencia.
- El Estado en un contexto de reforma.
- Transformaciones del Estado y las políticas sociales en el contexto del neoliberalismo.
- Cambios en los regímenes de bienestar y la mercantilización de la política social.
- El papel del tercer sector en la intervención de lo social: las organizaciones no gubernamentales, fundaciones, responsabilidad social empresarial, entre otros.
- Grupos de poder y su incidencia en la agenda política del Estado

UNIDAD 3.2. Discusiones teóricas y empíricas sobre políticas sociales sectoriales en la actualidad en Costa Rica

- Políticas sociales, focalización y control social
- Desigualdad, pobreza y trabajo
- Criminalización de la pobreza
- Ciudad, segregación espacial y vivienda
- Salud y seguridad social: reforma del Estado y la mercantilización de la salud y el sistema de pensiones en Costa Rica.
- Educación: la mercantilización de la educación y del conocimiento.



- Las políticas sociales y la opresión hacia las mujeres: derechos sexuales y reproductivos, economía del cuidado, trabajo remunerado.

4. Metodología

El curso tendrá dos momentos de desarrollo (intra y extra clase) complementarios uno con el otro. Mediante lecturas facilitadas por el o la docente, el estudiantado se acercará a los principales componentes del texto, de modo que pueda identificarlos, analizarlos y reflexionarlos con mayor facilidad desde su espacio de estudio particular.

En el marco de la lección, el o la docente debe facilitar el desarrollo de los contenidos, complementada con las anotaciones del estudiantado obtenidas de su lectura del texto y cuando corresponda exposiciones del material asignado.

Es necesaria la participación de las y los estudiantes a partir de sus experiencias en el curso de la práctica y/u otros espacios de contacto con el ejercicio de la profesión-la práctica no puede ser presencial, por lo que se ajusta esto a la estrategia desarrollada por la Carrera de Trabajo Social para subsanar este momento del aprendizaje en la formación del estudiantado- para dar ejemplos sobre la praxis del Trabajo Social en el país.

Dado que el curso en el II semestre 2021, se imparte por medio de la modalidad alto virtual (debido a la situación de pandemia que se enfrenta a nivel mundial) se utilizará la plataforma de Mediación virtual "METICS", de la Universidad de Costa Rica. Para tales efectos, los y las estudiantes deben ingresar al sitio, utilizando la clave asignada. También puede acompañarse de otras plataformas tales como: Google drive, zoom y otras que complementen y permitan un buen desarrollo en el curso. **Para efectos de archivo, las clases podrían ser grabadas con el consentimiento del grupo de estudiantes.**

Actividades y recursos que se utilizarán en la plataforma METICS:

1. **Lecciones y reuniones por zoom:** Zoom es una plataforma de web y videoconferencia que le proporciona la habilidad para alojar clases y reuniones en-línea y/o grabar en caso de la modalidad asincrónica.
2. **Tarea:** El módulo de actividad tarea le permite a la docente comunicar tareas, recolectar los trabajos y proporcionar calificaciones y retroalimentación.



3. **Archivo:** El módulo archivo (file) le permite a la docente proporcionar un archivo como recurso para un entorno virtual. Donde sea posible, el archivo se mostrará dentro de la interfaz del entorno virtual; de otra forma, se les pedirá a los estudiantes que descarguen el archivo.
4. **URL:** El módulo URL le permite al profesor proporcionar un enlace de internet para un recurso del entorno virtual. Cualquier cosa libremente disponible en línea, como documentos o imágenes, puede enlazarse a un URL y la URL de una página web en particular no requiere ser forzosamente la página principal del sitio web.
5. Entre otros.

Para efectos de tener un respaldo institucional en relación con los cursos virtuales, se transcriben algunos de los puntos vinculantes de la Resolución VD-11502-2020 de la Vicerrectoría de Docencia (la numeración es la contenida en el documento citado):

3. Modalidades de virtualidad y presencialidad: La virtualidad y presencialidad pueden ser de carácter *sincrónico*, mediante la convergencia espacial y temporal de las personas participantes del curso, o bien, de carácter *asincrónico* cuando la interacción de las personas participantes está marcada por la divergencia espacio-temporal.

5. Uso oficial: La docencia mediada con tecnologías de la información y la comunicación de la Universidad de Costa Rica se desarrollará en la plataforma *Mediación Virtual*. La plataforma *Mediación Virtual* es el único medio institucional que cuenta con el soporte técnico, académico y administrativo que garantiza:

- a. la confidencialidad de los datos de la persona estudiante
- b. el acceso al sistema de aplicaciones estudiantiles (SAE) para la sincronización automática de la distribución y asignación de cursos
- c. el registro de las actividades docentes y estudiantiles
- d. el registro de todos los cursos activos y su actualización para efectos de transparencia institucional en el uso de los recursos públicos asignados a la docencia .

Todas las personas docentes deberán priorizar la utilización de la plataforma oficial de docencia asistida por tecnología de la Universidad.

6. Medios complementarios: La comunidad docente podrá hacer uso de otros recursos de información y comunicación que tendrán un carácter de apoyo complementario, siempre y cuando se canalicen y se enlacen a través de la plataforma *Mediación Virtual* como registro de



actividad académica. Cabe destacar que el uso de estas plataformas complementarias en ningún caso podrá sustituir la oficialidad del sitio institucional *Mediación Virtual*.

Las Unidades Académicas y las personas docentes que cuenten con otros medios deberán vincular las actividades académicas a *Mediación Virtual*, mediante la apertura de un entorno virtual de aprendizaje que permita registrar las actividades desarrolladas.

16. Clase virtual sincrónica: La clase virtual sincrónica debe emplearse con moderación. En estos casos se recomienda que la actividad sincrónica no exceda 50 minutos y que el resto de la clase o actividades académicas se realicen en modalidad asincrónica; **salvo que los objetivos de aprendizaje no lo permitan o según el criterio experto de la persona docente** (énfasis de la docente). En cualquier caso deben considerarse las condiciones de acceso a los medios tecnológicos por parte de la población estudiantil.

a) Clase virtual sincrónica de libre asistencia: En los casos en los que se recurra a clases virtuales sincrónicas de libre asistencia, la persona estudiante tendrá la libertad de ingresar a la sesión con su audio y vídeo o solo audio.

b) Clase virtual sincrónica de asistencia obligatoria: Cuando se trate de clases virtuales sincrónicas de asistencia obligatoria, se deberá indicar en el programa del curso que, para efectos de comprobar la asistencia, la persona estudiante debe aceptar de previo ingresar a la sesión con su audio y vídeo habilitado, puesto que este es el medio con equivalencia funcional para que la persona docente pueda verificar la identidad de la persona estudiante. En caso contrario, se deberá reportar una ausencia sujeta a la respectiva justificación, en caso de que así proceda.

17. Evaluaciones en entornos virtuales: Las evaluaciones, como actividades académicas, pueden realizarse de forma virtual, sea en modalidad sincrónica o asincrónica. En ambos casos, las evaluaciones son obligatorias y su inasistencia queda sujeta a la respectiva justificación, según el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Cuando la evaluación sea sincrónica, la habilitación del vídeo y audio será obligatoria por parte de la persona estudiante. Lo anterior, con el propósito de verificar que la identidad de la persona que está realizando la evaluación coincide con la información personal de la persona estudiante matriculada en el curso.

El video y audio deberá habilitarse como garantía de la correcta y ética realización de la prueba.



La persona docente o la Unidad Académica deberá garantizar que la persona estudiante cuenta con las condiciones de acceso tecnológico para realizar la prueba.

18. Protección del derecho a la imagen y la voz: La grabación en audio y vídeo de las actividades virtuales sincrónicas es posible, siempre y cuando exista anuencia de las personas participantes.

La persona participante que no esté de acuerdo podrá deshabilitar su video y micrófono, lo cual se entenderá para todos los efectos como su no autorización.

La grabación en audio y vídeo de clases virtuales sincrónicas deberá hacerse constar en una leyenda de advertencia en el programa del curso y en cada sesión deberá ser indicada por parte de la persona docente a cargo, para que la persona estudiante decida voluntariamente si desea o no ingresar a la sesión con su audio y vídeo. La grabación de manifestaciones de audio y video sin consentimiento de las personas participantes generará las consecuencias legales correspondientes (debe ser aplicado a actividades académicas fuera de clases como talleres, entrevistas, entre otros).

19. Disponibilidad y acceso a las grabaciones de la clase: La persona docente a cargo de un curso es la responsable del entorno virtual y de los medios tecnológicos complementarios utilizados, dentro de lo que se incluye la plataforma tecnológica para las sesiones virtuales sincrónicas.

Por regla de principio y una vez que se cuente con la anuencia de la persona participante de una sesión virtual, la persona docente será la responsable sobre la generación, almacenamiento y uso del archivo de la grabación de la respectiva sesión virtual.

Debido a que las grabaciones de clases u otras actividades académicas pueden contener datos personales de acceso restringido, como el video, imagen y la voz de la persona participante, los archivos de dichas grabaciones no son de carácter público y únicamente pueden emplearse para propósitos académicos. Se consideran los siguientes propósitos para el uso posterior de los archivos de grabaciones:

- a) Material asincrónico para personas estudiantes con necesidades educativas especiales o con situaciones de dificultad o imposibilidad de acceso a medios tecnológicos.
- b) Reposición de contenidos por ausencias justificadas de la persona estudiante.
- c) Material probatorio para procedimientos administrativos.



- d) Material probatorio para impugnación de evaluaciones virtuales sincrónicas por parte de la persona estudiante (cuando las evaluaciones virtuales sincrónicas se hayan grabado).
- e) Material de repaso, **cuando la persona docente voluntariamente lo coloque en el entorno virtual del curso** (en *Mediación Virtual*) para acceso de la persona estudiante matriculada (énfasis de la docente)
- f) Procesos curriculares o de gestión de la calidad de carreras.
- g) En ningún caso se podrán publicar o transmitir a terceros las grabaciones de clases o actividades académicas, excepto para un uso que cuente con el consentimiento previo, informado, expreso y escrito de la totalidad de las personas participantes de la sesión.

En los cursos de libre asistencia, los efectos de la no asistencia a clases deben ser valorados por la persona estudiante como parte de su decisión de no asistir. Por tanto, el archivo de la grabación de la clase no tiene como propósito principal sustituir la asistencia de la persona estudiante.

5. Evaluación:

Actividad o producto	Porcentaje	Modalidad
I examen	30 %	Individual
II examen	30 %	Individual
Análisis de documental	20 %	Individual o en parejas
Análisis de noticias (en total dos)	20% (10% cada una)	Individual
Total:	100%	

El análisis del documental se hará a partir de una guía entregada por la docente, cuya finalidad es que las y los estudiantes puedan analizar su contenido a partir de los textos y las discusiones hechas en clase. No debe hacerse una descripción de contenido sino un análisis complejo tanto del contenido del video como de la teoría del curso.

Las noticias se harán en dos momentos definidos previamente por la docente. Cada estudiante



seleccionará y analizará una noticia vinculada con los temas del curso, y hará el análisis con base en una guía elaborada por la docente en donde se refleje la comprensión de la teoría y la problematización que hacen del contenido argumentando con los principales contenidos desarrollados en el curso.

Cada trabajo debe tener sus referencias bibliográficas siguiendo el estilo Chicago, y deben utilizar los textos del curso. De identificarse un plagio el trabajo será anulado en su totalidad.

Los criterios de evaluación serán los siguientes

Para los trabajos y/o exámenes escritos:

- Capacidad de comprensión y síntesis, claridad y coherencia en el desarrollo de las ideas y en el manejo conceptual.
- Desarrollo de un abordaje crítico de las teorías analizada que evidencie la comprensión de los principales conceptos y cómo se relacionan entre sí y con el Trabajo Social.
- Los trabajos deben estar fundamentados teóricamente y mostrar comprensión analítica.
- Cada trabajo debe expresar el conocimiento teórico y práctico que se desarrolla en el curso.
- Deben de tener una utilización adecuada de la bibliografía del curso y utilizar el estilo Chicago para la citación y las referencias.
- Es importante aclarar que las fuentes documentales no deben ser extraídas de blogs o monografías.
- Requisitos formales de presentación y estructura: ortografía, redacción, puntualidad en la entrega de los trabajos, utilización adecuada de fuentes documentales-normas de citado-. Los trabajos deben estar en letra 12, espacio y medio, e ir de acuerdo con la cantidad de páginas que se les solicite en cada uno de ellos.
- Cada trabajo debe seguir los lineamientos que se les indican en este programa, así como los que se den de acuerdo a las guías entregadas para cada uno.
- Todo trabajo y examen se entrega el día viernes entre 1:00 y 11:59 p.m., según la fecha indicadas en el cronograma, y debe ser subido a la plataforma METICS, en la carpeta indicada para cada evaluación. **No se reciben trabajos por otro medio ni fuera de la fecha asignada.**
- Todo material como lecturas, películas, videos, canciones y documentales son complemento de la clase, por lo tanto, puede usarse como referencias en los trabajos con su debida citación.



- Estos criterios serán ampliados en las guías que se le entregará al estudiantado para que pueda desarrollar sus trabajos escritos según la fecha indicada en el cronograma.

Responsabilidades para el curso

- Puntualidad y Asistencia
- Mantener clima de respeto y cordialidad.
- **Prescindir del uso de las redes sociales durante las lecciones.**
- Cumplir con la totalidad de lecturas y asignaciones en las fechas programadas. No se recibirán productos académicos fuera de las fechas y horas establecidas. Solo se harán las excepciones en situaciones debidamente justificadas y estipuladas en el Artículo 24, Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Gaceta Universitaria, 03, 2001.

6. Cronograma

Fecha	Tema	Lectura
20 de agosto	Lectura de programa y organización del curso	
27 de agosto	Conformación del estado costarricense a partir de 1821	
3 de setiembre	Estado en contexto de reforma	
10 de setiembre	Transformaciones del Estado y las políticas sociales en el contexto del neoliberalismo	
17 de setiembre	Cambios en los regímenes de bienestar y la mercantilización de la política social.	
24 de setiembre	El papel del tercer sector en la intervención de lo social Entrega de noticia	
1 de octubre	Grupos de poder y su incidencia en la agenda política del Estado	



8 de octubre	I examen	
15 de octubre	Semana de desconexión	
22 de octubre	Políticas sociales, focalización y control social	
29 de octubre	Desigualdad, pobreza y trabajo	
5 de noviembre	Salud y seguridad social.	
12 de noviembre	Ciudad, segregación espacial y vivienda. Entrega análisis de documental.	
19 de noviembre	Educación y mercantilización de la educación	
26 de noviembre	Las políticas sociales y la opresión hacia las mujeres. Entrega segunda noticia.	
3 de diciembre	II examen	

Bibliografía

Acuña, Guillermo (2013). Migraciones y Desarrollo Humano: el desafío de hacer visible las caras invisibles de niñas, niños y adolescentes nicaragüenses en la migración. Nicaragua: UNICEF-PNUD.

Álvarez, Sonia (2005). Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza. En Álvarez, Sonia (comp). Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores. Buenos Aires: CLACSO.

Alveiro, Diego (2011). Las políticas públicas en el campo de la salud como dispositivos del biopoder y modos de subjetivación. Curso políticas públicas y salud. Medellín: Facultad Nacional de Salud Pública. Universidad de Antioquía.

Ayala Saavedra, Roberto (2016). América Latina en el capitalismo tardío: una reconsideración



- del capitalismo tardío. Ediciones Perro Azul: San José, Costa Rica.
- Barba, Carlos. (2005). "Paradigmas y regímenes de bienestar". En: Cuadernos de Ciencias Sociales, N° 137. FLACSO. San José. Costa Rica.
- Blanco, Randall (2011). "Rentismo y modelo neoliberal en Costa Rica: el caso de la fundación Omar Dengo: 1987-2009" En Revista Diálogos. Revista electrónica de historia. No. 12 Vol 1. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Benería, Lourdes (2003). Introducción: La Mujer y el Género en la economía. Un panorama general. Macroeconomía y género, ed. P De Villota. Barcelona, España.
- Blanco Randall (2010). Partidos políticos, redes corporativas y formación del gabinete en Costa Rica: 1986-2010. Rev. de Ciencias Sociales. Vol IV. Núm, 130. San José, Costa Rica.
- Bull, Bededict (2008). Globalización, estado y privatización. Proceso político de las reformas de telecomunicaciones en Centroamérica. FLACSO. San José, Costa Rica.
- Bustelo, Eduardo (2008). La política social sin política. Trabajo presentado al Encuentro Internacional Políticas Sociales e Institucionalidad Pública. Organizado por la Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador. 28 al 30 de abril de 2008
- Carvajal, Franklin.(2011) "Quién legisla en CR?". Ponencia presentada para el décimo sexto informe del Estado de la Nación. Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Castel, Robert (1997). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Editorial Paidós.
- Davis, Mike (2004). Planeta de ciudades miseria. Involución urbana y proletariado informal. New Left Review. Madrid.
- Davis, Mike (2014). Plantea de ciudades miseria. Ediciones Akal. España.
- Estrada Montoya, Jonh (2007). Clase social, lucha de clases y salud. En Espacio crítico, n°6.
- FIGARI, Carlos, @s *outr@s cariocas: interpelações, experiências e identidades eróticas no Rio de Janeiro* (séculos XVII ao XX). Coleção Origem. Belo Horizonte, Ed. UFMG; Rio de Janeiro, IUPERJ, 2007. (Capítulo 6).
- FIGARI, Carlos, "Política y sexualidad abajo del Ecuador: normalización y conflicto en las políticas glttbi de América Latina", en *Orientaciones*. Normalización y regulaciones culturales, Madrid, primer semestre de 2006.
- Foucault, Michael (2002). Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. Editorial siglo XXI. Buenos Aires. Argentina.
- Fuentes, Laura. (2006). Las apuestas de poder sobre el cuerpo de las mujeres: las relaciones entre el Estado, Jerarquía Eclesiástica y el movimiento feminista alrededor del aborto en Costa Rica y Nicaragua. *Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica* (32), 97-138.
- Gallardo, María José. Salud en Costa Rica (2011). Incorporar el enfoque de capacidad para evaluar equidad. Ponencia presentada para el décimo sexto informe del Estado de la Nación. Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Guzmán, Juany. (2006). "El desafío democrático de una cultura de rendición de cuentas en



Costa Rica: En qué hemos avanzado y otras urgencias...". En: La democracia del nuevo milenio. Transformaciones políticas e institucionales en la Costa Rica contemporánea. Rivera, Roy; Rojas, Manuel; Zeledón, Fernando y Guzmán Juany. FLACSO-PNUD. San José, Costa Rica.

Harvey, David (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. CLACSO: Buenos Aires, Argentina.

Holloway, John (1980). El Estado y la lucha cotidiana. Cuadernos Políticos, núm. 24, 7-27. Editorial Era: México.

Holloway, John (2017). Un debate sobre la derivación del Estado. Una reflexión reminiscente. En Bonnet, Alberto y Piva, Adrián (comp.). Estado y capital. Ediciones Herramienta: Buenos Aires, Argentina.

Jessop, Bob (2016). El Estado. Pasado, presente, futuro. Catarata: Madrid.

Katz, Claudio (2011). Bajo el imperio del capital. Ediciones Espacio Crítico: Bogotá, Colombia.

Katz, Claudio (2015). Neoliberalismo, neodesarrollismo, socialismo. Batalla de Ideas: Buenos Aires, Argentina.

Marx, Carlos (2014). El capital I. Crítica de la economía política. DF, México: FCE.

Marozzi, Marino y Mora Henry. (2000). De las políticas públicas ambientales a la política ecológica (cap. VII). En Economía y Sociedad. Número especial, febrero, pp 109-121.

Martínez, Juliana (). Servicios de salud, universalismo y desigualdad en Centroamérica: tercios legados e incipientes transformaciones. En "(Des) encuentros entre reformas sociales, salud, pobreza y desigualdad en América Latina". CLACSO: Argentina.

Martínez, Juliana (2006). La seguridad social en Costa Rica: percepciones y experiencias de quienes menos tienen y más la necesitan. New York: BID.

MIDEPLAN (2009). Plan nacional de inversión pública 2009-2010. Ministerio de Planificación Nacional. San José, Costa Rica.

Monge, Lilliana y Eugenia Boza (2010). "Función política e ideológica de las ONG en el escenario de la (contra) reforma del Estado". En Revista Reflexiones No 89. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Montaño, Carlos (2005). Tercer Sector y Cuestión Social. Crítica al patrón emergente de intervención social. Brasil: Editora Cortez.

Oszlak, Oscar. (1979). "Formación histórica del Estado en América Latina". En: El Estado. Mariscal, Nicolás, Zamora, Rubén y Jiménez, Edgar. (compiladores). UCA Editores. El Salvador.

Pastorini, Alejandra. (2000). "¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría "concesión-conquista". En: Borgianni, E. y Carlos Montaño. La Política social hoy. Cortez Editora. Sao Paulo, Brasil.

Pecheny, Mario (2001). De la no discriminación al "reconocimiento social". Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina. Instituto Gino



Germani. Universidad de Buenos Aires. CONICET.

Ramírez, Alonso y Flavio Mora (2010). "Política pública sobre materia ambiental en Costa Rica: ordenamiento territorial y energía 2009". Ponencia presentada para el décimo sexto informe del Estado de la Nación. Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.

Reuben, Sergio (1988). Ajuste estructural en Costa Rica: estudio socioeconómico de la una década. Editorial Porvenir: San José, Costa Rica.

Reuben, Sergio (2004). "La sociedad civil, el bienestar social y las transformaciones del Estado en Costa Rica". Artículo basado en las notas de la exposición presentada a los estudiantes del doctorado en Políticas Públicas de la Universidad de Costa Rica, en el marco del convenio con el Institute des Hautes Etudes pour l'Amérique Latine de la Universidad de París III. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 2 de septiembre de 2004.

Rivera, Roy (1995). Descentralización y reforma del Estado. FLACSO. San José, Costa Rica.

Rivera, Roy (2006). "De la reforma del estado a la real forma del estado". En: Rivera, Roy (2006). La democracia del nuevo milenio: transformaciones políticas e institucionales en la Costa Rica contemporánea. PNUD. San José, Costa Rica.

Robinson, William (2007). Una teoría sobre el capitalismo global: producción, clases y Estado en un mundo transnacional. Ediciones desde Abajo: Bogotá, Colombia.

Robles, Francisco (2013). Rompiendo fronteras: ¿una Mesoamérica "otra"? En: Soto Acosta, Willy (ed). Mesoamérica: Integración Regional y Geopolítica. Costa Rica: Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA.

Sacristán, Cristina (2009). "La locura se topa con el manicomio. Una historia por contar". Revista Cuicuilco. No 16. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México D.F. México.

Sandoval, Carlos (2015). No más muros: exclusión y migración forzada en Centroamérica. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

SEDGWICK, Eve Kosofsk (1998) Epistemología del armario. Ediciones de la Tempestad, Barcelona, (Introducción axiomática).

Solís, Manuel. (2006). La institucionalidad ajena: los años cuarenta y el fin de siglo. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José. Costa Rica.

Sojo, Carlos (1991). Utopía del Estado mínimo. La influencia de la AID en Costa Rica en los años ochenta. CRIES: Managua, Nicaragua.

Sojo, Carlos (1992). La mano visible del mercado. CRIES: Managua, Nicaragua.

Sojo, Carlos (2007). "La reforma democrática del estado en Centroamérica" En: Revista Nueva sociedad. No 210. Caracas, Venezuela

Sthal, Karin (1994). "Política social en América Latina, la privatización de la crisis". En Revista Nueva Sociedad. No 131. Caracas, Venezuela.

Stromquist Nelly (2002), "Pobreza y escolaridad en la vida de las niñas y mujeres en América



- Latina". En *Educación de adultos y desarrollo*, n° 59. Bonn: Instituto de la Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos.
- Subirats, Joan; Knoepfel, Peter; Larrue, Corine y Varonne, Frederic. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Ariel S.A. Barcelona, España.
- Trejos, Juan Diego (2011). "Inversión social durante la recesión del 2009". Ponencia presentada para el décimo sexto informe del Estado de la Nación. Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Trejos, Juan Diego (2010). "Inversión social en educación 2000- 2009". Ponencia presentada para el décimo sexto informe del Estado de la Nación. Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Urcuyo, Constantino (2010). "Los discurso de la inseguridad". Ponencia presentada para el décimo quinto informe del Estado de la Nación. Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Vargas Solís, Luis Paulino (2002). *Costa Rica, 1985-1997: liberalización y ajuste estructural o la autodestrucción del neoliberalismo*. EUNED: San José, Costa Rica.
- Vásquez, Andrea y Stolkiner, Alicia (sf). *Derecho a la salud de personas que usan drogas: Análisis de las condiciones de producción de estereotipos sobre la drogodependencia y su relación con la accesibilidad a servicios de salud*. Proyecto UBACyT P 077: Accesibilidad y Dignidad en la atención en Servicios de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: sujetos y derecho a la atención en salud. Directora: Prof. Alicia Stolkiner.
- Vega Cantor, Renán (2013). *Capitalismo y Despojo. Perspectiva histórica sobre la expropiación universal de bienes y saberes*. Impresol Ediciones: Bogotá, Colombia.
- Vega Cantor, Renán (2014). *La Universidad de la ignorancia: la verdadera cara de la universidad mercantil*. En *Espacio Crítico*, n°21.
- Vega Cantor, Renán (2015). *La Universidad de la ignorancia. Capitalismo académico y mercantilización de la educación superior*. Ocean Sur. Colombia.
- Vitale, Luis (1966). *América Latina: ¿feudal o capitalista?* Revista *Estrategia* (5).
- Vitale, Luis (1992). *El Estado en América Latina*. En: Vitale, Luis. *Introducción a una teoría de historia para América Latina*. PLANETA: Buenos Aires, Argentina.
- Wacquant, Loïc (2004). *Las cárceles de la miseria*. Manantial: Buenos Aires, Argentina.
- Wacquant, Loïc (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Siglo XXI Editores: Buenos Aires, Argentina.
- Wacquant, Loïc (2009). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa: Barce